

Es maravilloso saber  
que hacemos parte de esta



## NUEVA ETAPA EN SU VIDA

Sabemos que vienen aprendizajes, sonrisas y experiencias que marcarán su vida, por eso, queremos acompañarla con algunas recomendaciones para sus cuidados después del embarazo y hacerle saber que su hijo estará protegido con nuestro **Seguro de Salud** cada vez que lo necesite.

### Para cuidar su salud después del parto o cesárea, no olvide que:

- ✓ **Debe asistir cumplidamente a las citas con su ginecobstetra** luego de la atención del parto o cesárea.
- ✓ Especialmente, **si ha tenido sangrado vaginal abundante**, consulte a su médico.
- ✓ **Si presenta alguno de estos síntomas, consulte a su médico lo antes posible:**
  - Dolor de cabeza intenso.
  - Escucha pitos.
  - Tiene visión con lucecitas o alteraciones visuales de cualquier tipo.
  - Temperatura mayor a 37.5 °C.
  - Vómito.
  - Dolor en la zona abdominal o perineal.
  - Algún tipo de inflamación (edema) en el cuerpo, dolor anormal en los senos o dolor intenso al orinar.



**Si su estado de ánimo le afecta su relación con el recién nacido**, le impide llevar su vida normal o tiene momentos de llanto sin motivo, falta de apetito, insomnio, falta de interés por las cosas e irritabilidad, solicite apoyo médico.



**Durante los primeros 6 meses de vida, su bebé sólo requiere alimentarse con leche materna**, a menos que su médico le indique lo contrario en algún momento del crecimiento.



**Revise con frecuencia su herida quirúrgica para evitar complicaciones**, si al tocar la zona hay presencia de dolor fuerte, sangrado, pus, mal olor o enrojecimiento, solicite atención médica para evitar procesos infecciosos.

## Además, celebrando la llegada de este nuevo miembro a la familia >

queremos contarle que quedará incluido automáticamente en su Seguro de Salud y podrá contar con:



**Cobertura automática por el seguro durante los primeros 30 días de vida**, mientras se realiza la gestión de inclusión de su bebé como nuevo asegurado.



**Amparo para enfermedades congénitas y cobertura para tratamiento de prematuridad**, si es el caso (según condiciones de cada póliza), con autorización para el tratamiento y gastos relacionados con las atenciones para esos diagnósticos.



**Valoración del recién nacido y si requiere, hospitalización**, inmediatamente se genera la autorización del tratamiento bajo las condiciones de cobertura de su seguro.

**¡Tranquila!**

**si se trata de embarazo múltiple, estas coberturas se brindarán para cada bebé.**





## ¿Cómo debo incluir a mi bebé en la póliza?

Pensando en su comodidad, puede hacerlo por cualquiera de estos 3 canales:

### Línea Médica

Para gestionar la inclusión de su bebé a través de la **Línea Médica**, llamando al #322, simplemente debe aportar los siguientes datos:



Fecha de nacimiento



Género



Nombre del bebé



Peso al nacer



Talla al nacer



Dirección de su domicilio



Celular de contacto del padre o la madre



Validación por parte del médico tratante o la clínica sobre la información de los métodos de planificación familiar y lactancia materna

### Asesor de confianza

**Si cuenta con Seguro de Salud individual:** contacte a su asesor de seguro para que le apoye en el proceso. Al hacerlo, tenga a la mano registro civil de nacido vivo o registro civil y copia de la afiliación a la EPS del recién nacido.

### Gestión o Talento Humano en su empresa

**Si cuenta con Seguro de Salud empresarial:** contacte a Gestión o Talento Humano de su oficina y no olvide tener a la mano registro de nacido vivo o registro civil y copia de la afiliación a la EPS del recién nacido.



Disfrute de esta nueva etapa de su vida,  
y cuente con la tranquilidad de

**ESTAR ACOMPAÑADA POR SEGUROS BOLÍVAR.**